



**MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE  
SECCIÓN GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN**

**ACTA DE ELIMINACIÓN DE DOCUMENTOS N°. 02-2021**

En la ciudad de San José al ser las 01:09 horas del día 09 de marzo del 2021, reunidos en el Archivo Central y con la presencia de la Licda. Nuria Calderón Marín, cédula # 1-627-750, en su calidad de Presidenta del CISED y Jefe de la Sección Gestión de Información y Documentación y de acuerdo a nuestras Tablas de Plazos aprobadas, conforme lo estipula el Reglamento de la Ley N° 7202, del Sistema Nacional de Archivos, se procedió a efectuar la eliminación de los tipos documentales que se señalan más adelante, considerando que:

- 1- El Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos de la Municipalidad de San José, en la sesión N°03-2011 del 14 de julio del 2011, determinó la vigencia administrativa y legal de los documentos de la Sección de Desarrollo de Personal, hoy Sección Desarrollo del Talento Humano y Gestión del Desempeño, conforme al artículo 33 inicio a) de la Ley del Sistema Nacional de Archivos N°7202 del 24 de octubre de 1990 y su Reglamento.
- 2- La Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos, en la sesión N°05-2012 del 25 de enero del 2012, considero que esta (s) serie (s) documentales carecen de valor científico-cultural.
- 3- Se comprobó que la Vigencia de las siguientes series o tipos documentales, producidos por la Sección Desarrollo de Talento Humano y Gestión del Desempeño, es;

Expedientes Académico, vigencia 5 años  
Expedientes de Cursos (informes) 10 años  
Correspondencia 5 años

Se procede a eliminar los documentos señalados en el listado adjunto, pues han perdido su vigencia administrativa y legal y carecen de valor científico-cultural.

Licda. Nuria Calderón Marín  
Jefe del Archivo Central de la  
Municipalidad de San José  
y Presidenta CISED

Licenciado Mario Arce Molina  
Jefe Sección Desarrollo de Talento  
Humanos y Gestión del Desempeño